



Expediente: 2010 0151/12/5001

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

Sí

1. Objeto

1.1. Objeto: Servicios de mantenimiento de cortafuegos y seguridad

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
62.03.12 - Servicios de gestión de los sistemas informáticos

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
72267000-4 - Servicios de mantenimiento y reparación de software

Categoría de servicios: Servicios de informática y servicios conexos.

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Responder a las necesidades de la Universidad de La Rioja en materia de seguridad de la información, concretadas en la auditoría, mantenimiento preventivo y soporte de su infraestructura de seguridad.

1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Director del Servicio Informático



4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2010	18.103,45 €	16 %	2.896,55 €	21.000,00€
2011	12.931,03 €	16 %	2.068,97 €	15.000,00 €

4.2. Valor total del contrato: 62.068,96 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 04-03-2010

Nº de documento: 20100000000346 y 20100000000347

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: Si

Motivo: Solamente para el caso de formalizarse alguna prórroga podrá revisarse el precio, hasta el 85 % de la variación experimentada por el IPC, en el período comprendido entre la fecha de adjudicación definitiva del contrato o transcurridos tres meses desde la apertura de las proposiciones, si es anterior, y el último índice publicado a la fecha de notificación de prórroga al contratista.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 12 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de junio de 2010

Lugar de entrega: Rectorado

6.2. Prórroga:

Duración: 12 meses.

Condiciones: El contrato podrá ser prorrogado hasta un plazo máximo de UN (1) AÑO.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto



8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea: No
Boletín Oficial del Estado: No
Boletín Oficial de La Rioja: Si
Otros: No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 19 de abril de 2010
Fecha límite de obtención de documentación: 27 de abril de 2010.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 28 de abril de 2010

10. Documentación técnica a presentar

10.1. Proposición técnica (criterios evaluables de forma automática) – Sobre A

Proposición económica, ajustada al modelo oficial (Modelo 001 ó 001.1)
Proposición técnica, ajustada al modelo oficial (Modelo 002).
Memoria en la que se indiquen las condiciones del servicio de soporte, metodología a emplear en la auditoría, metodología de las pruebas de intrusión, así como información del equipo técnico a emplear en cada uno de los servicios en los que se desglosa el objeto del contrato.
Certificación de especialización de partner Certified Support Provider (CCSP/CSP), emitido por el fabricante Checkpoint.
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20.

10.2. Proposición técnica (criterios evaluables mediante juicio de valor)

No se presentará sobre B en este procedimiento.

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
--

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad.

Se deberá acreditar, para cada uno de los ejercicios solicitados, un importe que iguale, al menos, la anualidad media del presupuesto de licitación.

Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

Se indicará la composición del equipo técnico de soporte, que deberá estar integrada entre dos y cinco personas. Se deberá acreditar que dicho personal, al menos alguno de ellos, está en posesión de las certificaciones siguientes:

- CCSE.
- CISA.
- CISSP.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares
Técnico Superior de Informática
Director del Servicio Informático

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Respecto al criterio precio, se considerará como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 15 unidades, al menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 29 de abril de 2010 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva



¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Tipo	Fases
1	Mejoras	60	Automático	
2	Precio	40	Automático	



20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Mejoras (Hasta 60)

La Mesa de contratación otorgará hasta un máximo de SESENTA (60) PUNTOS, por las mejoras ofertadas siguientes:

- a) Jornadas de intrusión: Hasta 36 puntos. Se otorgarán 3,6 puntos por cada jornada adicional ofertada dedicada a pruebas de intrusión, sobre las exigidas en el pliego.
- b) Jornadas de formación: Hasta 9 puntos. Se otorgarán 3 puntos por cada jornada adicional ofertada dedicada a formación, sobre las exigidas en el pliego.
- c) Certificación de especialización de partner Certified Support Provider (CCSP/CSP): 9 puntos.
- d) Jornadas de auditoría: Hasta 6 puntos. Se otorgarán 3 puntos por cada jornada adicional ofertada dedicada a auditoría, sobre las exigidas en el pliego.

Criterio nº 2 - Precio (Hasta 40)

La mesa de contratación otorgará la valoración (considerando dos decimales) que resulte de la aplicación de la fórmula siguiente, con un máximo de 40 PUNTOS:

$$VL = 200 \times (PC - OL) / PC$$

Donde VL= Puntos otorgados a cada licitación
PC= Presupuesto de licitación
OL= Oferta económica de cada licitación

21. Instrucciones para formular la proposición económica

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página.

En ella el licitador ofertará el importe global del servicio, con la debida separación del impuesto sobre el valor añadido.

La operación tributa al 16% de IVA.

Instrucciones para formular la proposición técnica (criterios evaluables de forma automática)

La proposición técnica (Mod. 002) consta de una página.

En ella el licitador ofertará las mejoras que en la misma se indican:

- a) Jornadas de intrusión. El licitador hará constar el total de jornadas ofertadas, incluidas las exigidas en el pliego.
- b) Jornadas de formación. El licitador hará constar el total de jornadas ofertadas, incluidas las exigidas en el pliego.
- c) Jornadas de auditoría. El licitador hará constar el total de jornadas ofertadas, incluidas las exigidas en el pliego.
- d) Certificación de especialización de partner Certified Support Provider (CCSP/CSP). El licitador hará constar si está en posesión del citado certificado, acompañándolo, en caso afirmativo.